

Moenia 23 (2017): 583-602.
ISSN: 2340-003X.

La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía: el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX*

Bertha M. GUTIÉRREZ RODILLA
Universidad de Salamanca

RESUMEN: Desde comienzos del siglo XIX los médicos españoles empezaron a detectar el «peligro» que corría el lenguaje de la medicina debido a la gran cantidad de extranjerismos llegados desde otras lenguas, pero también a la proliferación de términos, cuyos criterios de formación no siempre eran homogéneos ni adecuados. Además de denunciar esta situación por todos los medios que tenían a su alcance, intentaron buscar soluciones por medio de diversas iniciativas, entre las que destacaron las propuestas de elaborar diccionarios especializados de factura original española donde se recogiera y fijara el significado de los términos y se estableciera su uso preciso frente a los que venían a competir con ellos. De tales soluciones y del contexto en que surgieron nos ocupamos en este trabajo.

PALABRAS CLAVE: historia del lenguaje médico, diccionarios de medicina, Manuel Hurtado de Mendoza, Juan Cuesta Ckerner, José María Caballero Villar, Manuel Tolosa Latour.

ABSTRACT: Spanish doctors first noticed at the very beginning of the 19th century the ‘threat’ that foreign medical words posed to the Spanish medical language, not to forget the boom of terms whose origins and ways of composing were not always right nor homogeneous. These doctors did not only report this undesired situation using all the tools they could, but they also tried to look for solutions in various ways, among which one stands out —creating specialized dictionaries, originally written in Spanish, where the meaning and correct use of terms would be established in opposition to those coming from other languages trying to compete with them. In this work we will be focusing on these solutions and the context in which they took place.

KEYWORDS: history of medical language, medical dictionaries, Manuel Hurtado de Mendoza, Juan Cuesta Ckerner, José María Caballero Villar, Manuel Tolosa Latour.

1. INTRODUCCIÓN

No hace falta insistir demasiado en que la inestabilidad política, la pérdida progresiva de los distintos territorios extrapeninsulares y el consiguiente descalabro económico que todo ello trajo consigo no constituían el marco más apropiado para que en la España de

* La investigación necesaria para llevar a cabo este trabajo se ha financiado con una ayuda del Programa de Financiación de Grupos de Investigación, Programas Propios del Plan Estratégico de Investigación y Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Salamanca, 2017-2018.

Bertha M. Gutiérrez Rodilla

la segunda mitad del siglo XVIII y de todo el siglo XIX la ciencia progresara en la mayoría de sus ámbitos y el español continuara siendo una lengua relevante en los intercambios científicos, compitiendo con el francés, el alemán o el inglés. La situación era tan precaria que obligaba a importar continuamente textos y conocimientos venidos de otros lugares, sobre todo Francia, con la consiguiente colonización que esto suponía en el ámbito conceptual y en el lingüístico.

Si lo señalado actuaba como causa determinante en el deterioro del lenguaje y del discurso científicos en lengua española, los problemas que presentaba el lenguaje médico, tanto el español como el francés, el alemán o el inglés, iban más allá: se debían también al extraordinario avance experimentado por la medicina justamente en ese periodo, que obligaba a crear infinitos vocablos con los que denominar numerosos conceptos desconocidos hasta entonces, a los que se añadían términos acuñados de forma innecesaria que solo venían a competir con denominaciones ya existentes, así como voces absolutamente erróneas (Gutiérrez Rodilla 2012b: 251-3)¹.

Como la tesitura se iba agravando a medida que avanzaba la centuria decimonónica, la necesidad de efectuar una reforma sobre el lenguaje médico parecía cada vez más imperiosa. Sobre todo en el dominio del español, pues ya hemos señalado que a las dificultades que presentaba el lenguaje médico en general en otros lugares se añadían las derivadas de las traducciones constantes efectuadas desde otras lenguas, con la invasión de extranjerismos que conllevaban. No iba a ser posible —ni lo fue entonces ni lo sería ahora— hacer una revisión completa del lenguaje de la medicina, pero sí que algunos médicos plantearan sus preocupaciones y sugirieran soluciones. Unas soluciones que, curiosamente, confluían en el terreno metalexigráfico, es decir, en la confección de diccionarios, como enseguida veremos. Soluciones, no obstante, que sirvieron de poco y ni tan siquiera actuaron de factor aglutinante para quienes las proponían, que podrían haberse puesto de acuerdo sobre lo que había que hacer y el modo de llevarlo a cabo, y haberlo abordado de manera conjunta.

2. LOS DICCIONARIOS TERMINOLÓGICOS DE MEDICINA APARECIDOS EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XIX

Según lo hemos adelantado, las quejas por el deterioro del lenguaje de la medicina eran cada vez mayores. Unas quejas que iban apareciendo en la prensa médica, como por ejemplo, las notas publicadas entre 1838 y 1839 en varios números del *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia* con el título «Necesidad de rectificar el lenguaje médico», firmadas por el médico palentino Matías Nieto Serrano (1813-1902). A esas quejas crecientes en la pren-

¹ Nos ocupamos de este problema en Gutiérrez Rodilla (2012b). *Vid.*, además, el resumen certero que de todo esto que decimos hace Chomel (1843: 20-1) y la frase tan ilustrativa con que lo concluye a propósito del desastre al que había llegado el lenguaje de la medicina, en el que a veces el error es «tan craso, que versa sobre algún punto relativo á su origen, ó alguno de sus fenómenos mas aparentes: así el *mal de Siam* es originario de América, el *flujo hepático* las mas veces no proviene del hígado, las *flores blancas* pueden presentar otros colores, etc».

*La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía:
el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX*

sa especializada se fueron añadiendo los primeros ruegos para contar con un buen diccionario médico terminológico, de factura original española, que sirviera para recoger y fijar el significado de los términos, diferenciando los de nuevo cuño de los antiguos consolidados por el uso, intentando además, siempre que fuera posible, preservar las voces españolas frente a las que venían de fuera a competir con ellas.

No se trataba, desde luego, de una empresa fácil, pero no faltaron quienes se atrevieron a ofrecer remedios al conflicto. Es llamativo que los primeros en hacerlo fueran médicos muy relacionados con esa prensa especializada a la que estamos aludiendo. Ese fue el caso tanto de Manuel Hurtado de Mendoza como de Juan Cuesta Ckerner: el primero de ellos, fundador y director de las *Décadas Médico-Quirúrgicas [y farmacéuticas]* (1821-1828), única revista de medicina publicada durante varios años en Madrid y una de las poquísimas de España. El segundo, fundador y primer director de *La Correspondencia Médica*, otra de las grandes revistas de medicina españolas desde su aparición en 1864 hasta su desaparición en 1905.

A pesar del escaso reconocimiento conseguido en vida y de las acerbadas críticas que se vio obligado a encajar, Manuel Hurtado de Mendoza (1785-1849) fue una figura señera del desesperanzador panorama de la medicina española de la primera mitad del siglo XIX. Su trayectoria tanto en lo relativo a sus aportaciones al ámbito de la anatomía española de esta época (Aréchaga Martínez 1977: 31-101, Riera Palmero 1970) como a la introducción en nuestro país de algunas novedades europeas, particularmente el brusismo (Miqueo 1989, 1995), o a su faceta como lexicógrafo médico (Gutiérrez Rodilla 2012a, 2012b) se ha estudiado y valorado suficientemente. Eso nos ha permitido acceder a diversos detalles de su vida y de su trayectoria profesional, entre los que solo destacaremos ahora que fue un gran renovador de los saberes científico-médicos en nuestro país, que fundó una de nuestras primeras revistas de medicina —de la que aparecieron 20 volúmenes, en los que se hacía eco de las novedades que se iban produciendo en la medicina europea del momento— y que publicó numerosos libros, traducidos y originales, por medio de los que difundió las nuevas corrientes europeas². Este incansable trabajador, pionero en tantas cosas, se atrevió en el atardecer de su vida a acometer dos proyectos lexicográficos, que venían a sumarse al que había afrontado veinte años antes, al que enseguida nos referiremos: la elaboración de un diccionario enciclopédico de terapéutica (Hurtado de Mendoza 1843)³ y la composición del vocabulario de medicina que ahora nos interesa (Hurtado de Mendoza 1840). Ese vocabulario médico, netamente español, que tantos habían reclamado y tanto se necesitaba, que se convertiría en el primero de nuestros diccionarios terminológicos médicos modernos, de cuyo prestigio habla el que sea el único de los repertorios españoles de ese siglo que consiguiera figurar en la relación de diccionarios médicos elaborada por los exigentes Dechambre & Lereboullet (1864-1889: I, XLIV)⁴.

² Proporcionamos una recopilación detallada sobre la vida y la obra de este autor que es, sin duda, el más relevante de la lexicografía médica española del siglo XIX, en Gutiérrez Rodilla (2012a, 2012b).

³ Nos ocupamos de él en Gutiérrez Rodilla (2012a).

⁴ Analizamos exhaustivamente el vocabulario de Hurtado de Mendoza en Gutiérrez Rodilla (2012b).

Bertha M. Gutiérrez Rodilla

Hurtado afrontó la operación en solitario, como todo en su vida profesional, sin compañeros ni amigos ni el amparo de institución alguna, igual que lo hiciera un cuarto de siglo antes con su diccionario enciclopédico general de medicina, un repertorio señero igualmente por muchas razones, que le sirvió de gran ayuda en la confección del vocabulario terminológico (Hurtado de Mendoza & Martínez Caballero 1820-1823)⁵. Su propósito en esta ocasión, muy distinto del de introducir las novedades médicas circulantes en Europa como era lo habitual en los diccionarios enciclopédicos, queda claro al inicio de la obra:

este trabajo tiene por objeto limitarnos á la formacion de un simple vocabulario ó diccionario tecnológico que comprenda solamente la etimologia y definicion de todos los términos de medicina y cirugía, pero suficiente para vencer las dificultades que puedan presentar en la lectura ó estudio de todo lo que se haya escrito desde Hipócrates hasta el día, y superar los obstáculos anejos á la mudanza del language científico, el cual tiene sus revoluciones como el language ó idioma vulgar (Hurtado de Mendoza 1840: VII).

Un propósito, que se dirigía exclusivamente a los vocablos, a los términos, movido por su convencimiento de que esta podría ser la vía para conseguir la anhelada reforma que necesitaba el lenguaje de la medicina:

se exige una reforma en el language médico por hallarse tan lejos todavia de estar fijado; pero antes de poderla intentar, es necesario reunir todas las palabras que ésta comprende y fijar su sentido, para que se haga con mas felicidad y seguridad su eleccion (Hurtado de Mendoza 1840: VI).

De este modo confeccionó un vocabulario de 745 páginas, más otras 7 dedicadas a suplemento, donde encontraron acomodo los que eran en su opinión los principales términos médicos del español —alrededor de 14 000—, provistos de una definición normalmente escueta, una pequeña información gramatical (*sust., adj., masc., fem., etc.*), la marca del área a la que pertenecen (*anat., art. de recet., art. obstet., cirug. instrum., farm., fisiol., hig., etc.*) y acompañados en algunos casos de su etimología. No es inusual que haga precisiones relativas al significado concreto de las voces, que exprese sus reservas ante el empleo de algunas de ellas o que recomiende utilizar unas en lugar de otras. Lo que revela sus intenciones respecto a la necesidad de prestar atención al lenguaje médico y la posible utilidad del *Vocabulario*, como se ve en estos pocos ejemplos espigados de entre los muchos que se podrían aportar:

ADINAMIA s. f. (*patol. gen.*) *Adynamia*, de *a*, privat. y de *dinamis*, fuerza ó potencia. Es la debilidad absoluta ó la postracion de fuerzas. Aunque esta palabra pudiera tener una estension ilimitada, si se aplica indistintamente á todos los casos en que hay debilidad, en el día esta destinada por la mayor parte de los médicos, y señaladamente por el profesor Pinel, que es el que mas la ha generalizado en su nosografía médica, para designar con particularidad la debilidad muscular, ó la disminucion notable en la contractilidad de los músculos que distingue particularmente á ciertas enfermedades agudas, ó una disposicion próxima á contraerlas.

⁵ Sobre todos los pormenores de ese repertorio enciclopédico, *vid.* Gutiérrez Rodilla (2012a).

*La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía:
el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX*

CISTOPLEJIA s. f. (*pat.*) *Cystoplegia*. Muchos autores han dado este nombre á la parálisis de la vejiga, cuya denominación es muy propia, y por lo tanto debería adoptarse para simplificar y perfeccionar el lenguaje médico.

DEBILIDAD s. f. (*patol. gen.*) *Debilitas*, *imbecilitas*. Desfallecimiento mayor ó menor, que puede manifestarse en un individuo por muchas causas. No se debe confundir este fenómeno con el cansancio; pues en el primer caso, las fuerzas están real y permanentemente perdidas, sofocadas ó disipadas; cuando en el cansancio se hallan deterioradas, solo por el movimiento excesivo ó muy continuado.

ELITROIDES adj. (*anat.*) *Elytroides*. Voz griega compuesta de *elytron*, vaina, cubierta, y de *eidos*, forma, semejanza. Nombre que se ha asignado impropriamente á la túnica vaginal del testículo que Mr. Chaussier denomina con mucha razón cubierta peritoneal; porque efectivamente no es otra cosa que una expansión del peritoneo, ó sea la membrana serosa, que tapiza lo interior del abdomen y cubre los órganos contenidos en esta cavidad.

INFARTO (*patol.*) *Ingurgitatio*. Todavía no están los médicos de acuerdo sobre la verdadera significación de esta palabra, pues si se consultan los autores se verá que unos la emplean como sinónimo de *ingurgitación*, es decir, de obstáculos que se forman en los vasos del cuerpo humano, en los cuales no pueden correr fácilmente los fluidos, ya por demasiada abundancia, ó ya por demasiada espesura. Algunos la usan como sinónimo de *inflamación crónica*; otros de *induración*; otros de *hinchazón*, y otros de *obstrucción*.

HEMATODES adj. (*patol. ext.*) *Sanguineus*, *Cruentus*. Los cirujanos ingleses han designado con el título de *fungus hematodes* algunos tumores cancerosos [...]. La misma denominación han dado los cirujanos franceses á los tumores llamados antiguamente *anormales*, *cavernosos* y *varicosos*. Pero todas estas denominaciones son viciosas. Dupuytren los llama *erectiles*.

LEUCOFLEGMACIA s. f. (*patol.*) *Leucophlematia*. Del griego *leuchos*, blanco y *phlegma*, flema. En su acepción más generalmente recibida, esta palabra es sinónimo de *anasarca*; sin embargo, algunos autores la usan para designar el enfisema, pero últimamente se indica con ella la infiltración que se forma á un mismo tiempo en toda la economía, y con la de *Anasarca* la que empieza por las extremidades inferiores.

OBTURADOR. adj. *Obturator*, de *obturare*, cerrar. Lo que cierra. Algunos anatómicos han llamado impropriamente *agujero obturador* al agujero ovalado ó infrapúbico del hueso inominado. La palabra *obturador* solo puede aplicarse á las partes que cierran y llenan este agujero en el estado fresco; tales son el *ligamento obturador*, los *músculos obturadores*, *vasos obturadores* y el *nervio obturador* [...].

No tenemos noticia del éxito que pudiera alcanzar el repertorio de Hurtado, salvo un dato indirecto que recogeremos enseguida. Lo que sí sabemos es que pasaron 38 años hasta que vio la luz en España otro diccionario terminológico: el *Vocabulario tecnológico de Medicina, Cirujía, Farmacia y ciencias auxiliares* (1878) firmado por el salmantino Juan Cuesta Ckerner (...-1886), que contó con segunda edición (Cuesta Ckerner 1883-1892). Un autor incansable como Hurtado, que como él fue un consumado divulgador e hizo gala de una gran iniciativa para poner proyectos en marcha: escritor de poesía y de

Bertha M. Gutiérrez Rodilla

otros textos literarios⁶, no solo fundó y fue el primer director y propietario —ya lo dijimos— de *La Correspondencia Médica*, sino que fundó y dirigió otra revista de corta duración, *La fuerza de un pensamiento*, además de traducir algunas obras desde el francés al castellano, como el *Diccionario del Diagnóstico* de E. Woillez (1867). Pero sobre todo fue autor de monografías médicas, como el *Manual balneario de España* (Cuesta Ckerner 1870) o el *Código médico-farmacéutico español* (Cuesta Ckerner & Cuesta Armiño 1879-1885), y de manuales de diferentes materias o asignaturas destinados a que los estudiantes pudieran preparar bien los exámenes⁷.

El vocabulario de Cuesta comenzó a ver la luz por entregas, mediante una suscripción especial, con el ejemplar de *La Correspondencia Médica* de 16 de octubre de 1878. De hecho, el origen del mismo se encuentra en una pequeña sección que en dicha revista se inauguró en febrero de ese mismo año, dedicada al lenguaje de la medicina elaborada por el propio Cuesta. Una sección con la que pretendía atender las peticiones de colegas y amigos de confeccionar algún instrumento de este estilo que les permitiera comprender «el neologismo de que encuentran plagadas todas las obras modernas de medicina» (Cuesta Ckerner 1878a: 46). Según él mismo lo recoge, tras la aparición de sus colaboraciones en esa sección, fueron muchos los que le rogaron que editara el vocabulario como obra independiente y así lo hizo, harto de constatar que la *Real Academia de Medicina*, «oficialmente obligada á prestarnos tan importantísimo servicio» se desentendía de esta misión y harto igualmente de comprobar que la incesante entrada de neologismos desde otras lenguas se acompañaba de la utilización de una prosa cada vez más incomprensible:

el prurito indiscreto de la mayor parte de los escritores del día, que parece formar empeño en hacer ininteligibles sus obras é inaccesibles sus pensamientos, valiéndose para ello de un pedantismo científico, empalagoso é innecesario muchas veces; tras del cual suelen ocultar no pocos la frivolidad de sus ideas á los ojos de los lectores sinceros. Como si la ciencia no fuera de suyo bastante difícil, parece que ponen formal empeño en hacerla refractaria á los que no tengan el valor que se requiere para leer y no comprender lo más importante de la materia de que trata (Cuesta Ckerner 1878a: 46).

Y así continúa lamentándose de las circunstancias que rodearon la factura de su texto:

Obras de esta índole, rarísima vez son acometidas por una sola persona; generalmente suelen hacerse entre muchos, bajo la inteligente dirección de comisiones académicas nombradas al efecto, y auxiliadas por otras corporaciones y personas eruditas, que unen al saber, la laboriosidad y el entusiasmo.

Mi libro, en este punto, ha sido tan desgraciado que no ha merecido la cooperación de nadie. Los que pudieran prestármela no han visto bastante estímulo en asociar su nombre y su fama á el del que no tiene á su disposición títulos y honores con que recompensar sus traba-

⁶ Bernardino Hernando (2014) proporciona algunos datos sobre este autor en relación con su esposa, la poetisa y periodista Robustiana Armiño.

⁷ Como, por ejemplo, su *Anatomía patológica: extracto de las asignaturas del primer año que tienen que estudiar los cirujanos de 3ª clase que aspiran al título de facultativos habilitados* (Cuesta Ckerner 1868a) o su *Obstetricia: extracto de las asignaturas que han de estudiar los médicos puros que aspiran al título de licenciados en medicina y cirugía por medio de estudios privados* (Cuesta Ckerner 1868b).

*La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía:
el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX*

jos, de donde han venido á resultar mayores dificultades para un mediano desempeño de esta obra (Cuesta Ckerner 1878a: 46).

Aunque, a pesar de todo, se decidió a publicar su repertorio, por más que tuviera que enfrentarse a la labor del mismo modo que lo hiciera Manuel Hurtado:

solo, anciano, despues de una vida consagrada por completo á la medicina y de gloriosísima campaña para mejorar nuestra clase y elevar su criterio y bienestar, en medio de las agitadas luchas del periodismo, aprovechando los poquísimos momentos que tenía disponibles, se atrevió á acometer tamaña obra, propia tan sólo de una Academia ó numerosa reunion de sábios (Aragón Obejero & Cuesta Armiño 1883-1892: II).

El compendio de Juan Cuesta, conformado por 564 páginas, excluídos el prólogo y la nota final, es —lo hemos adelantado— un diccionario centrado en las voces de la medicina: alrededor de 10 000 son las que allega. Salvo algunas excepciones en que la definición alcanza más de 5 líneas —incluso 10 o hasta 15—, lo normal es que esas definiciones ocupen entre 1 y 3 líneas y, a diferencia de Hurtado, no facilita ningún tipo de información gramatical de dichas voces⁸, marcas de pertenencia a los distintos dominios de la medicina ni consideraciones sobre la pertinencia de unos términos u otros. Ilustramos lo que decimos con algunos ejemplos en los que vemos que lo que se ofrece son las simples definiciones sin ninguna aclaración o información adicional:

ABATIMIENTO. Estado en el cual las fuerzas vitales se hallan como aniquiladas, las funciones del organismo sumamente débiles y hay poca ó ninguna disposicion al ejercicio.

BARIFONIA. Entorpecimiento ó dificultad para articular sonidos.

CACOQUIMIA. Alteración patológica de los humores que dá lugar á enfermedades generales sostenidas por la caquexia

ECTILÓTICO. Medicamento contra las durezas ó callos.

INTESTINO. Conducto membranoso redoblado sobre sí mismo que llenando la mayor parte del vientre comienza en el píloro y termina en el ano.

RÁGADES. Nombre dado á unas grietas ó úlceras muy dolorosas que suelen aparecer en las palmas de las manos y plantas de los piés, entrada de las narices, lábios, prepucio, vulva y ano.

VOMITAR. Arrojar por la boca violentamente lo que estaba en el estómago.

ZIMOLOJÍA. Parte de la química que trata de los fenómenos de la fermentacion.

La primera edición del repertorio se agotó antes incluso de ponerse a la venta, tan solo con los suscriptores de *La Correspondencia Médica*, quienes «comprendieron enseñada la inmensa ventaja de este libro» (Aragón Obejero & Cuesta Armiño 1883-1892: II-III), lo que movió a Juan Cuesta a emprender la elaboración de la segunda. La muerte, sin embargo, le impidió coronarla, por lo que fueron su propio hijo, Favila Cuesta Armiño, y el

⁸ Excepto en contadísimas ocasiones, como en la entrada *A*, por ejemplo: «En la nomenclatura médica se usa como partícula segregativa ó privativa, antepuesta á palabras derivadas del griego, como *acéfalo*, falto de cabeza; *adinámico*, falto de fuerza; *anémico*, falto de sangre, etc.».

Bertha M. Gutiérrez Rodilla

director gerente de *La Correspondencia Médica*, Eduardo Aragón Obejero, quienes lo hicieron, ayudados en varias ocasiones por el médico Ricardo López Delgado. Según reza el título, en la segunda edición se añadieron más de 21 000 voces, muchas, sí, de medicina, aunque algunas ajenas a ella y quizá hasta fuera de lugar: *abovedado*, *interinidad*, *lateralmente*, *oasis* o *pendolista*, por ejemplo, así como nombres de minerales, plantas, animales, médicos, químicos, farmacéuticos, y hasta de dioses y de santos, cuya presencia parece deberse al ánimo de los continuadores de la obra de Cuesta de hacerla lo más completa posible.

El diccionario de Manuel Hurtado de Mendoza se publicó en 1840. Cuando Juan Cuesta inició la elaboración del suyo, más de 30 años después, la obra de Hurtado podría haberse quedado anticuada en bastantes aspectos, por el imparable, continuo e incansable avance de la medicina decimonónica. De ahí que el repertorio de Cuesta fuera absolutamente pertinente cuando apareció, pues no vino a competir con el de Hurtado, sino a completarlo. De hecho, solo cuando su diccionario estaba concluido, tuvo noticia el médico salmantino de la existencia del Vocabulario de Hurtado, si hacemos caso de lo que consigna en una nota que figura al final del compendio en la que reconoce la tarea de Hurtado a la vez que se excusa por no haber contado con su diccionario en la elaboración del propio:

Debo tambien declarar que cuando comencé mi trabajo, ignoraba la existencia de otro libro que con el mismo título había publicado hace medio siglo, nuestro laborioso y fecundo escritor médico, Hurtado de Mendoza. Tenia, á mi parecer, todas las obras de este ilustrado compañero, ménos su *Vocabulario*, cuya existencia ignoraba y cuyo libro me hubiera servido de gran auxilio al principiar el mio. Pero nadie me lo advirtió á tiempo, nadie ejerció conmigo la caridad de ilustrarme sobre un dato de tanto interés y la obra [la de Cuesta] no me ha satisfecho ni con mucho. No desconozco por eso que áun con todas estas imperfecciones, todavía puede prestar utilidad á mis compañeros. No hay otra de su género. El *Vocabulario* de Hurtado de Mendoza se imprimió hace medio siglo. Los ejemplares se agotaron hace muchísimo tiempo, y el que he tenido á la vista, gracias á la galantería de un amigo, ni tiene tantas palabras como el presente⁹, ni podia tenerlas en el tiempo en que lo escribió su autor. Esta consideracion me consuela algun tanto, pues al fin no se ha frustrado del todo mi honrado propósito (Cuesta Ckerner 1878b: 565).

Más difícil resulta explicar el surgimiento de un tercer diccionario, en principio terminológico, muy próximo en el tiempo al compendio de Cuesta: el *Diccionario tecnológico de ciencias médicas*, que en 1886 publicó José María Caballero Villar (1833-1912?), sobre todo si atendemos a las razones que él mismo esgrime para componerlo:

no hace muchos años he visto proclamada en los periódicos profesionales la conveniencia de un *Diccionario Tecnológico*. Con ansia esperaba que fuera acogida esta idea por personas idóneas y en condiciones de realizarla y ver anunciada una obra de tal naturaleza, cuya utilidad todos reconocíamos; pero no he tenido el gusto de que se realizáran mis deseos. Animado por algunos amigos que conocían mis apuntes, y convencido de la necesidad del pensamiento, me decidí a ordenar aquellos y ampliar el bosquejo que habia trazado, llegando á reunir un caudal de voces que excederá de *quinze mil* (Caballero Villar 1886: 5-6).

⁹ En esto se equivocaba Cuesta, pues como ya hemos apuntado, el diccionario de Hurtado tenía unos 4000 términos más que el suyo.

*La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía:
el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX*

A juzgar por sus palabras, no debió tener noticia de las obras de Hurtado y de Cuesta, pese a que la segunda edición de la de este último coincidió plenamente en su publicación con la de Caballero Villar:

No se me oculta, sin embargo, que haya quedado algun vacío *en la primera obra de este género que vé la luz pública*, aunque mis esfuerzos se hayan consagrado con toda eficacia á darle la forma más perfecta [...]. Sólo aspiro como premio de mis desvelos, á llenar cumplidamente los deseos que tienen derecho á esperar del *primer DICCIONARIO TECNOLÓGICO DE CIENCIAS MÉDICAS que ve la luz pública en España* (Caballero Villar 1886: 6-7)¹⁰.

O tal vez sí las conoció —que no siempre lo que se dice en los prólogos de los libros es del todo cierto—, pues de otro modo resulta complicado justificar por qué, por poner un único ejemplo, la definición que ofrece Caballero para la voz *woorara* es tan parecida a la de Cuesta:

Nombre que dán los indios de Guyana á un veneno que estraen de una especie de bejuco, con el que envenenan las flechas [Caballero Villar]

Nombre que dan los indios de la Guyana á un veneno que extraen de una especie de bejuco ó enredadera, con el que envenenan las flechas [Cuesta],

a no ser que ambos la tomaran de una fuente común¹¹. Otras veces no solo se parecen las definiciones, sino que simplemente son idénticas: *amauro*, *ambon*, *batraca*, *dacrinomio*, *dasima*, *ecdémico*, *nausiosis*, *vulvo-uterino* o *wooba* son solamente algunos ejemplos de los muchos que hay de las dos situaciones señaladas, a los que se podrían añadir bastantes más, pero no es el objeto de este trabajo comparar ambos textos.

Sea como fuere, Caballero se lanzó a la confección de su diccionario —en el que, en honor a la verdad, figuran también innumerables voces que no se encuentran en el de Cuesta—, tras haberse dedicado durante mucho tiempo a «compilar ciertas notas y á ordenar algunos datos para facilitar la nemotécnia», dada la «diversidad de voces técnicas adoptadas y aceptadas por la ciencia» (Caballero Villar 1886: 5). Todo ello movido por su preocupación ante los interminables cambios que soportaba la terminología médica del momento; pero sin dejar de lado tampoco el lenguaje más castizo «que ha llegado a olvidarse ó á caer en desuso y que sólo se encuentra en obras hoy apenas consultadas» (Caballero Villar 1886: 5).

De esta forma, el médico que fue de Sanidad militar y Director de Establecimientos Balnearios —entre otros cargos y honores—, autor prolífico de obras médicas y no médicas, recogió unas 11 000 voces de la medicina, antiguas y modernas, en las 801 páginas, más 14 de apéndice, que conforman su *Diccionario tecnológico*¹². Un repertorio, que en

¹⁰ Las cursivas son nuestras.

¹¹ Quizá, en este caso, el Bancroft a que se refiere Hurtado de Mendoza en su definición de esta misma voz: «Nombre de un veneno con el cual envenenan la punta de sus flechas los indios de la Guyana, producido, según Bancroft, por una especie de enredadera ó bejuco que se cria en América» (Hurtado de Mendoza, 1840, s. v.).

¹² Sobre Caballero Villar puede consultarse la semblanza que aporta Santos Fernández (2013, sobre todo, en las pp. 343-53).

Bertha M. Gutiérrez Rodilla

ocasiones podría considerarse a caballo entre el vocabulario y el diccionario enciclopédico, pues si bien en algunos términos como *abacto*, *empiésis* o *pígomelia*, por ejemplo, las definiciones oscilan entre una y tres líneas, en muchos otros, como *idiopático*, *pié* o *vaginal* se alargan hasta las 15, 20 o 30 líneas e, incluso hay entradas, como las dedicadas a *enfermedad*, *glándulas* o *membrana*, que llegan a abarcar varias páginas. En ningún caso se aporta información lingüística ni marcas de área. Como peculiaridad, aparecen en él algunos anglicismos como *continued fever*, *railway-spine*, *ringworm*, *schok*, *small-powx*, *spinal disease* o *swine powx*, de los que se limita a decir «los ingleses llaman así tal cosa...», sin brindar ninguna traducción o palabra original española para sustituirlos.

Así pues, como hemos visto, fueron tres las iniciativas lexicográficas emprendidas por los médicos españoles decimonónicos, en un periodo de alrededor de cincuenta años, entre 1840 y la última década del siglo. A este respecto, no es impropio resaltar que, si bien en Francia vio la luz algún vocabulario terminológico antes de que acabara la centuria¹³, a estos médicos preocupados por la lengua española en general y la médica en particular, en ningún momento se les pasó por la cabeza traducirlos, como se hacía con tantas otras obras de tal procedencia circulantes por España gracias a unas traducciones que, como adelantamos, eran justamente una de las principales causas del deterioro de nuestro lenguaje. Por supuesto que se necesitaba ese vocabulario, pero ellos sabían perfectamente que para que resultara de utilidad y cumpliera con la misión que se esperaba de él debía componerse originalmente en español y no ser el resultado de trasladar uno procedente de otra lengua. Por eso, por pesada y difícil que fuera la tarea y por escasos o nulos los apoyos institucionales recibidos, ninguno de ellos dudó en ponerse manos a la obra.

Como no podía ser de otro modo, los resultados de sus respectivos trabajos fueron distintos: el repertorio de José María Caballero es heterogéneo en lo que se refiere a la cantidad de información que aporta sobre cada término definido, que oscila entre la mera definición de un par de líneas y la profusión de detalles en media página o en páginas enteras característica de las obras enciclopédicas. Mucho más homogéneo en este sentido es el compendio de Juan Cuesta, con definiciones, salvo raras excepciones, simples, cortas y concretas. Los dos autores tratan de acotar el significado de los términos, pero ninguno ofrece sobre ellos precisiones de tipo lingüístico. Eso lo hace únicamente Manuel Hurtado, quien consigna la categoría gramatical o las marcas de pertenencia de área y se atreve en ocasiones a calificar como inadecuados, inexactos o erróneos determinados vocablos y a proponer el uso de otros para sustituir préstamos innecesarios o traducir neologismos recién llegados. En este sentido, aunque parece que las motivaciones de los tres autores para confeccionar su diccionario estaban relacionadas con su preocupación por el lenguaje médico español, tanto el de nuevo cuño como el más clásico, y aunque su convicción de que el paso previo para poder efectuar una reforma sobre ese lenguaje era contar con un buen diccionario de factura original española, solo Hurtado fue capaz de, además de reunir de forma ordenada y bien definidas las voces médicas que consideró oportunas —como hicieron

¹³ Pocos, pues allí no se sintió la necesidad de elaborar este tipo de repertorio hasta los últimos años del siglo XIX y principios del XX, en que empezaron a ser conscientes de que su lengua podía correr peligro ante el ascenso del inglés.

*La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía:
el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX*

también Cuesta y Caballero—, emitir juicios y valoraciones sobre su pertinencia o no y plantear propuestas concretas sobre su uso.

Más allá del lenguaje, no obstante, tanto Cuesta como Caballero supieron encontrarle otra utilidad a su obra, muy en consonancia con el desarrollo de una materia que comenzó a definirse como disciplina con rango académico y posterior aceptación social y jurídica a finales del siglo XVIII y, más aún, durante el siglo XIX, en varios lugares de Europa: la llamada «Medicina legal», que creció firmemente en el periodo decimonónico gracias, por un lado, a los avances obtenidos en el dominio de la Toxicología, y, por otro, a la mejora en el conocimiento de las alteraciones mentales y la posible valoración pericial de los comportamientos considerados asociales de ciertos individuos (Sánchez Granjel 1986: 104). En ese contexto, Juan Cuesta y José María Caballero fueron conscientes de que de sus repertorios se podría derivar una gran ayuda no ya para los médicos y estudiantes de medicina, sino para los profesionales del ámbito del derecho, necesitados de conocer el significado de muchos términos para poder desempeñar su trabajo¹⁴. Juan Cuesta lo recoge así en la propia portada de su obra: *Vocabulario Tecnológico de Medicina, Cirujía y Ciencias Auxiliares. Obra indispensable a los profesores de dichas ciencias por la acertada inteligencia de las obras modernas, y á los Magistrados, Jueces, Autoridades, Abogados y Escribanos criminalistas, para apreciar con exactitud el valor técnico de cuanto relativo á dichas ciencias puedan hallar en el desempeño de sus cargos*¹⁵ y explica esta posible utilidad en el prólogo. Caballero, por su parte, también hace referencia a esta idea en la introducción de su repertorio:

Así pues, la utilidad que esta obra puede reportar á todos los profesores es indudable: como así mismo á los magistrados y jurisconsultos que se dedican á la materia criminal, los que viéndose en la precision de entender con frecuencia en causas de lesiones en las que tienen que figurar declaraciones facultativas, y aunque en estas se economicen los nombres técnicos todo lo posible, no se puede prescindir de su empleo en absoluto; por lo que esta obra puede facilitar á dichos funcionarios el conocimiento de palabras que no son de su uso particular (Caballero Villar 1886: 7).

En cualquier caso, y volviendo a lo que nos ocupa, ninguno de los tres diccionarios consiguió variar ni un ápice la trayectoria que le esperaba al lenguaje médico español. A nadie se le oculta que era casi quijotesco pensar que con un diccionario terminológico como única arma se podía hacer frente a una situación tan escabrosa como la que nuestro lenguaje atravesaba, pues a medida que transcurría la centuria los escollos se acrecentaban, merced al progreso continuo de la medicina, cuyos avances traían consigo la creación rápida, imparable e incontrolable de neologismos y el alud de extranjerismos, que por entonces ya no solo eran galicismos, sino que a ellos se sumaron los anglicismos en los últimos años del periodo.

¹⁴ La influencia que el avance de la Medicina legal ejerció durante el siglo XIX sobre la lexicografía especializada fue notable tanto por la inclusión de voces relacionadas con ella en los repertorios generales como por la aparición de repertorios destinados exclusivamente a los administradores de justicia, como el elaborado por el magistrado de la Audiencia Territorial de Granada José Vázquez de Quevedo (1852).

¹⁵ El subrayado es nuestro.

Bertha M. Gutiérrez Rodilla

3. INICIATIVAS DE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

Precisamente sobre los barbarismos, galicismos e «inglesismos» versó la memoria presentada por Nemesio Fernández Cuesta en el *Congreso Literario Hispano-Americano* de octubre de 1892. Insistía en su intervención en que no era defensor de «la inmovilidad, ó mejor dicho, la petrificación del idioma», algo que equivaldría a ir «contra las leyes de la naturaleza», por lo que no se oponía a la admisión de palabras y frases que expresaran «nuevas ideas, nuevos adelantos, inventos no conocidos antes», pero sí a «dar nombres extranjeros á objetos é ideas que tienen en español sus nombres perfectamente adecuados á lo que representan», a ignorar la verdadera significación de las palabras y a «truncar la significación de las voces» (Fernández Cuesta 1893: 298-306). De idéntica manera se expresaban otros asistentes a este congreso, organizado en un momento de profunda crisis para España, que asistía a la desmembración y emancipación definitiva de todas sus colonias y a la formación y consolidación de los diferentes estados americanos. De ahí que con la disculpa de conmemorar el cuarto centenario del Descubrimiento, vieran la luz diversas iniciativas que buscaban reforzar las relaciones, por lo demás bastante maltrechas, con Hispanoamérica. En ese contexto, la Asociación de Escritores y Artistas Españoles convocaba a sus «hermanos literatos» de América a «sentar las bases de una gran confederación literaria, formada por todos los pueblos que aquende y allende los mares hablan castellano, para mantener, uno e incólume, como elemento de progreso y vínculo de fraternidad, su patrimonial idioma»¹⁶.

Al congreso acudieron profesionales de varias áreas no estrictamente ligadas a la lengua o la literatura (botánicos, estadísticos, geógrafos, ingenieros...), entre los que destacaron los médicos, como prueba de ese gusto y preocupación que por las cuestiones de la lengua todavía sentían nuestros galenos del XIX: Julián Calleja Sánchez, José Grinda Former, Ángel de Larra Cerezo, Matías Nieto Serrano, Jesús Novoa López o Ramón Valero de la Iglesia fueron algunos de ellos, con intervenciones de tipo diverso. Así, por ejemplo, Nieto Serrano (1813-1902), académico de la Real Academia de Medicina y director de *El siglo médico* y la *Gaceta Médica*, a quien ya nos referimos más atrás por publicar algunos artículos en el *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia* con el título «Necesidad de rectificar el lenguaje médico», se centró en «La biología del lenguaje». En su intervención se refirió a la naturaleza viva de este y a su necesidad de enriquecerse y expandirse como le ocurre a cualquier ser vivo, dentro de unos límites (Nieto Serrano 1893: 350-8). No perdió la ocasión de referirse a las palabras y modismos de las «provincias ultramarinas», ponderando su presencia en el caudal de la lengua, en aras de la libertad, siempre que tal presencia no degenerara «en licencia y desenfreno». Hacía un guiño de este modo a uno de los hilos conductores del congreso, como era el refuerzo de las relaciones con Hispanoamérica y la necesaria búsqueda de respuestas comunes para preservar en lo posible el lenguaje común de todos ante los embistes de otras lenguas¹⁷. Igualmente, el doctor Ángel de Larra

¹⁶ Sobre el contexto en que tuvo lugar este congreso y otros detalles del mismo, *vid.* el «Prólogo» de Gutiérrez Cuadrado & Pascual Rodríguez (1992).

¹⁷ Sobre lo relativo a esa búsqueda de la unidad de la lengua en el congreso de que hablamos, *vid.* el estudio de Rizzo (2011).

*La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía:
el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX*

Cerezo (1858-1910), director de la *Revista de [Clínica], Terapéutica y Farmacia* y de *La Medicina Militar Española* que llevaba por entonces casi diez años enfrascado en la elaboración del único diccionario médico «de bolsillo» de medicina que se publicó en España en el siglo XIX (Larra Cerezo 1894), aprovechó la ocasión para tratar de tender puentes entre un lado y otro del océano en su memoria titulada «Influencia que las clases médicas han tenido en América para la propagación y conservación del habla castellana» (Larra Cerezo 1893). Aunque, si hemos de ser sinceros, el sentido de estos «puentes» era un tanto sesgado, ya que de la lectura de su memoria se saca en limpio, por un lado, la función desempeñada por los médicos [españoles] en la expansión del castellano hacia América. Y, por otro, que los jóvenes estudiantes americanos que cruzaban el atlántico para estudiar en Europa, no tendrían que ir a Francia —algo, bastante frecuente entonces—, sino a España, lo que redundaría en beneficio de todos y, desde luego, en el estrechamiento de relaciones entre los hispanohablantes de una orilla y otra del océano.

Pero si algo resultó claro de las aportaciones en general de los profesionales de los ramos de la ciencia y de la técnica —no solo los médicos— fue la importancia y la necesidad de contar con diccionarios terminológicos especializados. En este sentido, fueron dignas de subrayar las intervenciones de los ingenieros Román Oriol y Ramón Arizcun. El primero de ellos, tras hacer una entusiasta exposición sobre la importancia del lenguaje especializado y la terminología científica —tan descuidados entonces como ahora—, se preguntaba a quién competía «poner orden» en este lenguaje. Y, sin olvidarse de señalar algunos «errores y deficiencias de que adolecen muchas definiciones de nombres técnicos en el Diccionario de la Lengua castellana», concluía que debería ser la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales quien se encargara de la elaboración del primer Diccionario tecnológico de la lengua española, pues reúne «cuantas condiciones pueden apetecerse para llevar á feliz término» dicha tarea (Oriol 1893: 471-2). Aunque, a la espera de que dicha academia lo culminara sería deseable «que se publicasen vocabularios aislados que sirviesen de guía en una materia determinada y fuesen como los jalones, que señalaran y acotaran poco á poco el largo camino que es forzoso recorrer antes de alcanzar el mencionado objetivo» (Oriol 1893: 475). Un camino que ya habían recorrido, a su entender, en otros lugares de Europa —lo ilustra recogiendo varios títulos de diccionarios tecnológicos aparecidos en Francia, Alemania e Inglaterra— para concluir: «si queremos demostrar que España no es sólo un pueblo artista y literato, sino que aquí se cultivan también con afán todas las ciencias, urge extraordinariamente la publicación del primer Diccionario tecnológico de la lengua española» (Oriol 1893: 476). Como no podía ser de otra manera, un repertorio de estas características debía extender su influencia a todos los países de habla hispana:

En este empresa pueden y deben ayudarnos nuestros hermanos de América, ora con la formación de los vocabularios á que antes nos hemos referido, ora suministrando tambien á la Academia de Ciencias de Madrid los datos peculiares á sus respectivos países para que se tengan en cuenta al redactar nuestro Diccionario general tecnológico, el cual deseáramos que naciese con la autoridad suficiente para poder ser aceptado, sin graves ni fundadas oposiciones, en todos los países donde las ideas se expresan en la rica, severa y armoniosa lengua española (Oriol 1893: 476).

Bertha M. Gutiérrez Rodilla

Por su parte, la memoria de Ramón Arizcun, que acudió como representante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, llevaba el título absolutamente ilustrativo «Sobre la necesidad y medios de formar diccionarios tecnológicos». En ella recogía el «sentir» de cuantos estaban consagrados a las ciencias exactas, físicas y naturales. Un sentir que era tan hondo, que hasta hacían de él:

tema frecuente de conversación cuantos en aquellas profesiones se ejercitan, á quienes la experiencia propia ha dado á conocer las dificultades nacidas de la falta de voces técnicas, de la diversidad entre las empleadas con significado igual en distintas localidades, y sobre todo, del carácter exótico inaceptable de gran parte de las que dan sólo satisfacción al apuro del momento (Arizcun 1893: 464).

Ese diccionario tecnológico que, como pensaba así mismo su colega Román Oriol, no le correspondía emprender a la Academia Española, por cuanto tal clase de obra no era exclusivamente filológica, sino «esencialmente técnica»:

y si ha de llevarse á cabo con acierto, menester es que á la competencia filológica de la Academia, se unan las competencias técnicas profesionales, no por los contactos parciales y momentáneos de consultas aisladas, sino por la correspondencia continuada y comunes de deliberaciones con Comisiones facultativas que en América y en España se nombran para servir de lazo de unión entre los que estudian el idioma como conjunto artístico y los que le emplean como medio de comunicación (Arizcun 1893: 467).

Arizcun, sin embargo, daba un paso más, que entroncaba directamente con uno de los objetivos nucleares del congreso, al aclarar que estos diccionarios no servirían tan solo a la propia ciencia, a la industria o a las profesiones a que estas se refieren, sino que serían unos medios «muy poderosos de conservación, purificación y enriquecimiento del lenguaje», por lo que se debería de hacer mención expresa de ellos y del modo de confeccionarlos en las conclusiones del Congreso (Arizcun 1893: 464).

Le escucharon, sin duda, porque las conclusiones 23 a 26 recogidas en las actas están plenamente dedicadas al léxico científico y a los diccionarios especializados. En ellas se constataba la utilidad de tales repertorios para restaurar «muchos vocablos castizos indebidamente caídos en desuso y que se encuentran en las obras de nuestros escritores más ilustres»; su contribución a «encauzar el torrente de antiguas y nuevas palabras técnicas nacidas de las necesidades de las ciencias é industrias»; y su servicio al acomodar «las modernas que sea menester introducir, á la índole de nuestro idioma, evitando los desastrosos efectos que en estas esferas del lenguaje están produciendo las influencias extranjeras». Junto a esto se planteaba la conveniencia de que las Reales Academias se implicaran en la redacción de vocabularios específicos, como paso preparatorio y autorizado para la formación del Diccionario especializado, ayudadas en todo ello por comisiones constituidas al efecto. Por último, se recomendaba que el léxico general así formado adquiriera autoridad legal en la materia de que se tratara en todos los países hispanohablantes (Asociación de escritores y artistas españoles 1983: 231-2). Como señalan Gutiérrez Cuadrado & Pascual (1992: XXVI), los congresistas consideraron, según se desprende de las conclusiones, que el diccionario era «un instrumento esencial de la integridad lingüística» porque «presenta modelos adecuados de propiedad, sirve para evitar dialectalismos, destierra incorrecciones y vulgarismos y filtra barbarismos innecesarios».

*La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía:
el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX*

Lo recogido en el punto anterior pone de relieve que no faltaban las ganas de elaborar ese gran diccionario de la ciencia —y de la medicina—. Pero esas ganas no acababan de cuajar: aunque la mayoría coincidía en ponderar su importancia, nadie daba el paso para hacerlo posible, ni a título individual ni al abrigo de alguna de esas academias que se señalaban como las indicadas para abanderar el proyecto. Sí se recogió algo de léxico científico en alguna obra puesta en marcha por entonces, como el *Diccionario enciclopédico hispanoamericano* (VV.AA. 1887-1910)¹⁸, fruto de una iniciativa privada, de acuerdo con unos intereses editoriales concretos, que la editorial barcelonesa Montaner y Simón empezó a publicar muy pocos años antes de la celebración del congreso, en 1887, y que se extendería en varios volúmenes hasta 1910. Pero lo que nuestros científicos reclamaban no era eso, sino un diccionario dedicado específicamente al léxico científico, que no fuera además enciclopédico, sino terminológico, para que ayudara a discriminar el uso de las voces especializadas y a conocer plenamente sus significados y para que albergara las propuestas que permitieran contener las oleadas de préstamos que llegaban desde otras lenguas. Una obra que no empezó a ser posible hasta que en 1910, en el *Congreso Científico Internacional Americano* celebrado en Buenos Aires, el ingeniero Leonardo Torres Quevedo lanzara la idea de establecer una «Unión Internacional de Bibliografía y Tecnología Científicas». Esa asociación, con el apoyo de la Real Academia Española y de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales tomaría a su cargo la producción del *Diccionario Tecnológico Hispano-Americano*, cuyo primer cuadernillo conseguiría ver la luz en 1926, aunque por distintas causas se interrumpiría en 1931¹⁹.

No fue, a pesar de todo, totalmente original la idea de Torres Quevedo, pues antes había germinado otra parecida en el ámbito médico, que como aquella también se agostó: durante el *XIII Congreso Internacional de la Medicina*, celebrado en París en 1900, muchos de entre los numerosísimos asistentes españoles y americanos que se congregaron, acudieron a la reunión convocada por el cubano Juan Santos Fernández y el español Manuel Menacho Peirón, que tenía como objetivo constituir una asociación médica formada por profesionales hispanohablantes de uno y otro lado del océano. El fin de dicha asociación, que se llamaría Unión Médica Hispano-Americana, era «extender y afianzar los lazos de fraternidad que deben existir entre los profesores que hablamos la lengua española» (Unión Médica Hispano-Americana 1904: 6). El reglamento, provisional, de la asociación se publicó ese mismo año (Unión Médica Hispano-Americana 1900)²⁰, en que así mismo se acordó celebrar su primera reunión en el seno del *XIV Congreso Internacional de la Medicina*, que

¹⁸ Al parecer con este diccionario tuvieron relación más o menos directa algunos de los participantes en el congreso al que estamos aludiendo o de los miembros que pertenecían a la Junta que lo convocó (Pardo Herrero 2012: 27 y ss.). Sin embargo, ninguno de los autores a que nos hemos referido de entre los que reclamaban la elaboración de un diccionario tecnológico especializado (Arizcun, Oriol, etcétera) participó en la redacción del mismo, como se desprende de la lista de colaboradores. Sobre este repertorio, pueden consultarse también Gutiérrez Cuadrado (1994) y Prieto García-Seco (2007).

¹⁹ Sobre esta propuesta de Torres Quevedo y sobre el *Diccionario Tecnológico*, pueden consultarse los trabajos de Garriga Escribano & Pardo Herrero (2014), Gutiérrez Cuadrado (1989: 484 y ss.), Olagüe de Ros, Menéndez Navarro & Astrain Gallart (1992, especialmente las pp. 242-61).

²⁰ Para conocer más detalles sobre cómo se formó esta asociación y sus objetivos, puede consultarse Olagüe de Ros (2007, especialmente las pp. 506-9).

Bertha M. Gutiérrez Rodilla

tendría lugar en Madrid en 1903 y en cuyo comité organizador nos encontramos de nuevo a uno de los ponentes en el *Congreso Literario Hispano-Americano*, Ángel de Larra Cerezo, por entonces ya académico de la de medicina, a quien nos hemos referido más atrás. A esta reunión asistió el infatigable Manuel Tolosa Latour (1857-1919)²¹, académico igualmente, pediatra muy involucrado en los problemas socio-sanitarios de la infancia, impulsor, entre otras muchas cosas, del primer Sanatorio Marítimo para niños —el Santa Clara, en Chipiona (Cádiz)— o de la Ley de protección a la infancia, colaborador de diferentes revistas de medicina, como los *Anales de Ciencias Médicas*, *El Diario Médico* o *El Hospital de niños* y traductor de varios textos médicos, en varias ocasiones en colaboración con Ángel de Larra Cerezo²². No debía de bastarle con todo eso, pues en la primera reunión de la *Unión Médica* (1903) quiso iniciar su carrera como lexicógrafo con una ponencia que fue la más destacada de entre las que se presentaron. En ella planteaba con ardor y con vehemencia la posibilidad de realizar un diccionario tecnológico médico en el que colaboraran profesionales de todos los países de habla hispana, el cual representaba una «necesidad de primer orden para el investigador y para el práctico. El primero necesita recordar las etimologías y sinonimias, el segundo aprender las acepciones», ya que «es de supremo interés para el hombre de ciencia saber con exactitud el escueto valor de cada palabra, toda vez que el lenguaje técnico ha de tener en todo momento elegante concisión» (Tolosa Latour 1903: 9).

Tolosa Latour concebía el diccionario como un gran archivo, donde se debía conservar todo, hasta lo que pareciera lo más insignificante, «pues un papel sin interés en la época en que fue escrito, resuelve un problema histórico siglos más tarde» (Tolosa Latour 1903: 12). Por todo ello, en el diccionario habría que incluir para cada palabra «la etimología, la forma ortográfica, la expresión prosódica, la definición concisa y las principales acepciones», además de los equivalentes en el «idioma popular» (Tolosa Latour 1903: 12). Y para afrontar todo esto dejaba establecidas, a continuación, las ambiciosas bases de tal diccionario, cómo debería llevarse a cabo, la manera de financiarlo y el esquema de trabajo que habría que seguir, que no era otro que implicar a las corporaciones existentes en los diferentes países de habla hispana para que confeccionaran las papeletas y los vocabularios parciales, que posteriormente revisarían las diferentes Academias, de Medicina, de Ciencias y de la Lengua (Tolosa Latour 1903: 14). Tolosa debía desconocer que por entonces la mayor parte de los países hispanoamericanos carecía de este tipo de instituciones, lo que imposibilitaba de partida la puesta en marcha del proyecto. Por esa falta de estructuras organizativas que pudieran y quisieran hacerse cargo de él y por otras razones²³, entre las que no fueron las menos importantes, el excesivo paternalismo de los médicos españoles y la sorprendente manera de entender la colaboración de los redactores americanos —cuya presencia real se podía sustituir por socios españoles que supuestamente los representa-

²¹ Sobre este interesante autor, *vid.*, por ejemplo, Herrera Rodríguez & Doña Nieves (1989: 89-97); Orozco Acuaviva (1993), Loste Echeto (1960: 7-16).

²² Precisamente fue Tolosa Latour uno de quienes propuso a Larra para que entrara en la Academia de medicina, lo que da cuenta de la estrecha relación que mantenían.

²³ Sobre ellas *vid.* Olagüe de Ros (2007: 512-3).

*La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía:
el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX*

ban²⁴—, la Unión Médica y, con ella, el *Diccionario Tecnológico Médico Hispano-Americano*, acabaron por quedarse en agua de borrajas.

Y, de este modo, la genialidad que manifestó Latour en su proyecto no se vio recompensada con el éxito,

sino que la aventura quedó aplazada *sine die*, como nos lo ha demostrado después el siglo XX que ahora termina y que ha sido incapaz de darle a la lengua española ese diccionario terminológico médico tan necesario, [...] elaborado y actualizado periódicamente por hispanohablantes, en lugar de ser el resultado de la traducción de otros ingleses, franceses o alemanes (Gutiérrez Rodilla 1999: 79-80).

* * *

Como hemos visto en las páginas anteriores, todos los esfuerzos de nuestros médicos del siglo XIX y de principios del XX por repeler el avance de los neologismos y reconducir la deriva del lenguaje médico español sirvieron de muy poco. Por una parte, ya lo hemos señalado, por el avance imparable de la medicina y las repercusiones que de ello se derivaban como la creación incontrolable de términos y la entrada abusiva de extranjerismos que hacían que nuestro lenguaje estuviera en una situación cada vez más crítica. Por otra, como resultado de la dejadez de nuestras instituciones, refractarias a poner en marcha líneas de actuación que protegieran nuestro lenguaje e incapaces de avalar ninguna de las iniciativas que a este respecto se iban proponiendo a lo largo de todo el periodo estudiado. Ni Manuel Hurtado, ni Juan Cuesta, ni José María Caballero recibieron apoyo o reconocimiento oficial alguno, pero lo intentaron; lo que deja entrever que en nuestros médicos decimonónicos convivía en perfecta armonía el cultivo atento de la medicina con el gusto refinado por las cuestiones del lenguaje, de ahí su preocupación por la degradación que este estaba sufriendo. Sus obras, al menos, gozaron de buena aceptación entre el público.

Tampoco la propuesta de Manuel Tolosa Latour pasó de ser algo más que una quimera, lo que ha determinado que la práctica totalidad de los diccionarios médicos en español existentes durante el siglo XX haya sido el resultado de traducir los elaborados en otros lugares. ¿Cómo usarlos para luchar contra la invasión del anglicismo, si estos repertorios, que suelen ser fruto, además, de la traducción apresurada, constituyen una vía libre para que el «enemigo entre en casa»? Porque de lo que no cabe duda es de lo dañinos que pueden ser para la lengua los diccionarios traducidos, por más que no esté demostrado el presupuesto contrario: que contar con un buen diccionario terminológico sirva para frenar el problema al que nos hemos referido.

Falta ver si el *Diccionario de Términos Médicos* (2011), auspiciado por la Real Academia Nacional de Medicina —obligada a hacerlo por sus Estatutos desde prácticamente su fundación—, aun siendo el mejor de los diccionarios médicos posibles como de hecho lo es, puede servir para encauzar la deriva del lenguaje médico en español. Nos tememos que no, pero habrá que esperar para valorarlo.

²⁴ A este respecto y a título de curiosidad, el propio Tolosa Latour, se presentó en el Congreso de 1903 como miembro de la Real Academia de Medicina y representante de Nicaragua.

Bertha M. Gutiérrez Rodilla

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAGÓN OBEJERO, E. & F. CUESTA ARMIÑO (1883-1892): “Prólogo”. En J. Cuesta Ckerner: *Vocabulario tecnológico de Medicina, Cirujía, Farmacia y ciencias auxiliares*, 2ª ed. corregida, aumentada y enriquecida con más de 21.000 voces por D. Eduardo Aragon Obejero y D. Favila Cuesta Armiño. 4 vols. Madrid: Gregorio Juste.
- ARÉCHAGA MARTÍNEZ, J. (1977): *La anatomía española de la primera mitad del siglo XIX*. Granada: Universidad de Granada.
- ARIZCUN, R. (1893): “Sobre la necesidad y medios de formar diccionarios tecnológicos”. En Asociación de escritores y artistas españoles: *Congreso Literario Hispano-Americano*. Madrid: Est. Tipográfico de Ricardo Fé, 464-8.
- ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS ESPAÑOLES (1893): *Congreso Literario Hispano-Americano*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé.
- CABALLERO VILLAR, J. M. (1886): *Diccionario tecnológico de ciencias médicas*. Vitoria: Viuda e hijos de Iturbe.
- CHOMEL, A. F. (1843): *Tratado completo de patología general. Nueva traducción castellana de la 3ª edición refundida por él mismo*. Madrid: Calleja.
- CUESTA CKERNER, J. (1868a): *Anatomía patológica: extracto de las asignaturas del primer año que tienen que estudiar los cirujanos de 3ª clase que aspiran al título de facultativos habilitados, s. l., s. n.* [Madrid: Tomás Alonso].
- CUESTA CKERNER, J. (1868b): *Obstetricia: extracto de las asignaturas que han de estudiar los médicos puros que aspiran al título de licenciados en medicina y cirugía por medio de estudios privados*. Madrid: Tomás Alonso.
- CUESTA CKERNER, J. (1870): *Manual balneario de España: obra escrita para la Biblioteca de los Profesores de partido, que el periódico La Correspondencia Médica reparte entre sus suscritores*. Madrid: Tomás Alonso.
- CUESTA CKERNER, J. (1878a): “Vocabulario Técnico de Medicina y Ciencias Auxiliares”. *La Correspondencia Médica* 13: 46-7.
- CUESTA CKERNER, J. (1878b): *Vocabulario tecnológico de Medicina, Cirujía, Farmacia y ciencias auxiliares*. Madrid: Gregorio Juste.
- CUESTA CKERNER, J. (1883-1892): *Vocabulario tecnológico de Medicina, Cirujía, Farmacia y ciencias auxiliares*, 2ª ed. corregida, aumentada y enriquecida con más de 21.000 voces por D. Eduardo Aragon Obejero y D. Favila Cuesta Armiño. 4 vols. Madrid: Gregorio Juste.
- CUESTA CKERNER, J. & F. CUESTA ARMIÑO (1879-1885): *Código médico-farmacéutico español o recopilación de leyes, reglamentos, reales órdenes y disposiciones vigentes, relativas al ejercicio de la medicina y la farmacia*. 3 vols. Madrid: Gregorio Juste.
- DECHAMBRE, A. & L. LEREBoullet (dirs.) (1864-1889): *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales*. 100 vols. Paris: Masson.
- FERNÁNDEZ CUESTA, N. (1893): “Memoria”. En Asociación de escritores y artistas españoles: *Congreso Literario Hispano-Americano*. Madrid: Est. Tipográfico de Ricardo Fé, 298-306.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. & P. PARDO HERRERO (2014): “El *Diccionario Tecnológico Hispano-Americano*. Un nuevo intento en la institucionalización de la lengua de la ciencia y de la técnica en español”. *International Journal of Lexicography* 27/3, 201-40.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1989): “La lengua y las relaciones hispanoamericanas alrededor de 1900: Ideología y trabajo lingüístico”. En J. L. Peset (coord.): *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica. Trabajos del Programa movilizador del C.S.I.C. «Relaciones científicas y culturales entre España y América»*. 3 vols. Madrid: CSIC: I, 465-97.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1994): “El Diccionario Hispano-americano de Montaner y Simón”. En *Actas del XXIX Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*. Barcelona: PPU, 263-82.

*La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía:
el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX*

- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. & J. A. PASCUAL RODRÍGUEZ (1992): *Actas del Congreso Literario Hispano-Americano de octubre de 1892* [repr. facs.]. Madrid: Instituto Cervantes.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (1999): *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*. Noia, A Coruña: Toxosoutos.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (2012a): “La obra lexicográfica de Manuel Hurtado de Mendoza: sus diccionarios enciclopédicos de medicina”. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* 64/2, 467-90.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (2012b): “El vocabulario terminológico de Manuel Hurtado de Mendoza y el lenguaje médico de la España decimonónica”. *Revista de Filología Española* 92/2, 249-72.
- HERNANDO, B. (2014): “Robustiana Armiño, la moderada exaltación” *Arbor* 190/767, En línea: <<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3010>> [consulta 10-2016].
- HERRERA RODRÍGUEZ, F. & F. DOÑA NIEVES (1989): “Manuel Tolosa Latour (1857-1919): impulsor de los sanatorios marítimos para la infancia”. *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz* 25/1, 89-97.
- HURTADO DE MENDOZA, M. (1840): *Vocabulario médico-quirúrgico, o Diccionario de Medicina y Cirugía, que comprende la etimología y definición de todos los terminos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos*. Madrid: Boix.
- HURTADO DE MENDOZA, M. (1843): *Enciclopedia de terapéutica ó tratado de terapéutica especial, médica y quirúrgica, en el cual se exponen por orden alfabético todos los adelantamientos que ha hecho hasta el día esta parte la mas importante de la ciencia de curar. Coleccion puramente práctica y de una aplicacion inmediata á la cabecera de los enfermos*. 3 vols. Madrid: J. Viana Razola.
- HURTADO DE MENDOZA, M. & C. MARTÍNEZ CABALLERO (1820-1823): *Diccionario de Medicina y Cirugía o Suplemento al Diccionario de Antonio de Ballano*. 3 tomos en 4 vols. Madrid: Viuda de Barco López / Brugada.
- LARRA CEREZO, A. (1893): “Influencia que las clases médicas han tenido en América para la propagación y conservación del habla castellana”. En Asociación de escritores y artistas españoles: *Congreso Literario Hispano-Americano*. Madrid: Est. Tipográfico de Ricardo Fé, 307-14.
- LARRA CEREZO, A. (1894): *Diccionario de bolsillo de Medicina y Cirugía y Farmacia prácticas*. Madrid: Imp. Vda. de los Ríos.
- LOSTE ECHETO, L. (1960): *Amigos del niño. Semblanzas de tres paidófilos*. Huesca: Imp. provincial.
- MIQUEO, C. (1989): “Estudio de una revista: *Décadas Médico-Quirúrgicas* (1821-1828)”. *Asclepio* 41, 93-130.
- MIQUEO, C. (1995): “La introducción y difusión del brusismo en España”. En E. Arquiola & J. Martínez Pérez (coords), *Ciencia en expansión. Estudios sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España (s. XVIII-XX)*. Madrid: Ed. Complutense, 159-180.
- NIETO SERRANO, M. (1893): “Nota sobre la biología del lenguaje”. En Asociación de escritores y artistas españoles: *Congreso Literario Hispano-Americano*. Madrid: Est. Tipográfico de Ricardo Fé, 350-58.
- OLAGÜE DE ROS, G. (2007): “Manuel Tolosa Latour (1857-1919) y el *Diccionario Tecnológico Médico Hispano-Americano* (1903)”. En R. Campos, L. Montiel & R. Huertas (coords.): *Medicina, ideología e historia en España*. Madrid: CSIC, 505-13.
- OLAGÜE DE ROS, G., A. MENÉNDEZ NAVARRO & M. ASTRAIN GALLART (1992): “La incorporación de España al “movimiento documental” europeo de principios de siglo: la contribución de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid al *International Catalogue of Scientific Literature* (1904-1921) y la *Unión Internacional Hispano-Americana de Bibliografía y Tecnología Científicas* (1910)”. *Dynamis* 12, 225-61.

Bertha M. Gutiérrez Rodilla

- ORIOI, R. (1893): “Nota relativa al estudio de la tecnología española”. En Asociación de escritores y artistas españoles: *Congreso Literario Hispano-Americano*. Madrid: Est. Tipográfico de Ricardo Fé, 469-78.
- OROZCO ACUAVIVA, A. (1993): *Tolosa Latour (1857-1919) pionero de la talasoterapia española*. Córdoba: Sociedad de Pediatría de Andalucía Occidental y Extremadura.
- PARDO HERRERO, P. (2012): *El Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Montaner y Simón: a propósito del léxico de la ciencia y de la técnica*. Barcelona: UAB.
- PRIETO GARCÍA-SECO, D. (2007): “El *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes* (1887-1910) de la editorial Montaner y Simón”. *Boletín de la Real Academia Española* 87/295, 97-121.
- RIERA PALMERO, J. (1970): “La obra anatómica de Hurtado de Mendoza”. *Cuadernos de Historia de la Medicina Española* 9, 197-229.
- RIZZO, M. F. (2011): “La construcción discursiva de la unidad lingüística en el Congreso Literario Hispanoamericano (Madrid, 1892)”. *Lexis* 35/1, 47-89.
- SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1986): *La Medicina Española Contemporánea*. Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca.
- SANTOS FERNÁNDEZ, C. (2013): “Una excursión jacobea a Clavijo en 1885. La visita arqueológica del Dr. José María Caballero”. *Berceo* 164, 343-70.
- TOLOSA LATOUR, M. (1903): *El Diccionario Tecnológico Médico Hispano-Americano*. Madrid: E. Teodoro (Publicado también en el tomo 50 de *El siglo médico*).
- VÁZQUEZ DE QUEVEDO, J. (1852): *Diccionario manual antropológico, para inteligencia de los reconocimientos facultativos en lesiones corporales*. Granada: Imprenta de D. José M^a Zamora.
- UNIÓN MÉDICA HISPANO-AMERICANA (1900): *Reglamento provisional de la Unión Médica Hispano-Americana*. Madrid: Imp. de los hijos de J. A García.
- UNIÓN MÉDICA HISPANO-AMERICANA (1904): *Actas de la Primera Asamblea General Ordinaria de la Unión Médica Hispano-Americana celebrada en Madrid, 1-2 de mayo de 1903 [...]*. Madrid: Ministerio de Estado.
- WOILLEZ, E. J. (1867): *Diccionario del Diagnóstico. Traducción al castellano por D. Juan Cuesta y Ckerner*. 4 vols. Madrid: Tomás Alonso.
- VV.AA. (1887-1910): *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de literatura, ciencias y artes*. Barcelona: Montaner y Simón.